

En los últimos cuatro años el número de expedientes y casos atendidos supera los 48.000.

CCOO de Toledo y su CITE son la referencia sindical casi exclusiva en nuestra provincia entre los trabajadores/as inmigrantes. Fruto de esa atención cercana de los compañeros y compañeras del CITE, la integración en el sindicato de estos trabajadores/as ha sido espectacular, pasando de los 438 afiliados/as en 2004 hasta superar la cifra de 2.000 en 2008. Además de mantenernos como referencia de estos trabajadores/as debemos seguir trabajando sobre situaciones concretas, campañas agrícolas, etc, en colaboración con las distintas administraciones para abordar políticas de integración laboral y social.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante los años que analizamos en este balance la negociación de los convenios colectivos se ha venido produciendo en unos términos de tensión razonable frente a la patronal, sólo en casos puntuales se ha considerado necesario recurrir a la huelga. Se han producido avances en toda su regulación, con compromisos de estabilidad, en derechos y condiciones laborales, en igualdad y seguridad, ligeras reducciones de jornadas...

Debemos extender la negociación colectiva al conjunto de los trabajadores/as de la provincia y aspirar a una regulación más completa de los textos. Respecto a las subidas salariales tendremos que ser especialmente exigentes. Debemos rechazar cualquier intento de responsabilizar a los trabajadores/as y sus salarios de la situación económica actual, o tentaciones y recetas para salir de ella a base de recortes salariales.

MEDIACIONES Y ARBITRAJES

CCOO de Toledo ha sabido utilizar el Jurado Arbitral para reforzar la capacidad de intervención y sindicalizar la solución de controversias. Cabe destacar el incremento de mediaciones que se han solicitado (209) y la implicación de CCOO en los conflictos colectivos planteados, en su inmensa mayoría promovidas por el sindicato o por delegados/as de CCOO y comités donde tenemos mayoría. Cabe destacar el importante número de mediaciones en las que se consiguió el acuerdo.

La actividad del Jurado Arbitral se extenderá a ciertos conflictos de carácter individual, actividad a la que debemos dar una respuesta adecuada.

ERE

Los Expedientes de Regulación de Empleo y los procedimientos concursales han sido otra de las actividades que han centrado la acción sindical de CCOO en la provincia, con especial incidencia en los últimos meses. El sindicato deberá reforzar su presencia en los procesos que se vayan planteando,

debemos alentar a nuestros delegados/as a extremar la atención para prevenir situaciones irreversibles, debemos seguir trabajando y, sobre todo, ser extremadamente exigentes en las negociaciones para evitar que al calor de la crisis puedan esconderse falsas causas de despidos.

LA ASESORÍA JURÍDICA

El asesoramiento jurídico es un servicio esencial del sindicato. Los afiliados y afiliadas, y los trabajadores/as en general, buscan en CCOO, además de la defensa y ampliación de los derechos laborales y sociales a través de la negociación con las contrapartes, la protección jurídica, individual o colectiva ante las contingencias en sus relaciones laborales o sociales frente a los empresarios o las administraciones. Dar respuesta a esa demanda es una exigencia de primer orden para el sindicato. Consolidar y mejorar nuestra Asesoría Jurídica ha sido y tiene que seguir siendo una de las apuestas estratégicas del sindicato.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación debemos entenderla como un derecho de los trabajadores/as y una necesidad del sistema productivo. Desde CCOO decidimos implicarnos en la gestión directa de la oferta formativa, a través de la Fundación para la Formación y el Empleo (FOREM), desarrollando en la provincia una oferta de formación amplia, variada y de calidad. En los últimos cuatro años han pasado por nuestras aulas de formación más de 5.000 trabajadores (3.815 ocupados/as y 1.303 desempleados/as), para un total de 323 cursos y 39.266 horas de formación.

La orientación para el empleo ha sido otra importante actividad. En nuestros servicios de orientación desde el 2004 se han atendido a 10.000 trabajadores/as en las sedes de Toledo, Torrijos, Illescas y fundamentalmente en Talavera de la Reina, donde el problema del desempleo ha sido mayor.

LA FORMACIÓN SINDICAL

La formación sindical básica dirigida a nuestros delegados y delegadas es otra de las actividades esenciales de la Unión Provincial. Durante los últimos cuatro años cientos de delegados y delegadas de CCOO han recibido formación sindical en nuestra provincia. En los próximos años debemos buscar la fórmula para una mayor participación de nuestros delegados/as y planificar una formación más selectiva dirigida a cuadros sindicales fundamentalmente jóvenes.

PROTECCIÓN SOCIAL

CCOO de Toledo ha venido planteando como una cuestión esencial la consolidación y mejora de los

sistemas de protección social. Se han afianzado los sistemas en vigor y fruto del diálogo social se han abierto paso reivindicaciones históricas, destacando la Ley de Dependencia.

En la nueva situación económica, el sindicato deberá reforzar su posición en defensa del sistema público de pensiones, de la sanidad pública, debemos definir estrategias de exigencias en el desarrollo de los servicios y equipamientos necesarios para la atención a las personas dependientes. Debemos seguir exigiendo a los poderes públicos su responsabilidad de garantizar los derechos sociales y la protección.

VIVIENDA

Para las CCOO de Toledo la vivienda digna y asequible ha sido una reivindicación constante en estos años. Nuestra actuación se ha centrado por un lado en exigir a las distintas administraciones actuaciones concretas para dar respuesta a esa exigencia constitucional y social y, por otro, trabajar con el ejemplo, desarrollando a través de nuestra cooperativa (VITRA) distintas promociones de viviendas para trabajadores/as, en su mayoría jóvenes, a precios asequibles.

La actividad desarrollada por VITRA ha sido ejemplar. En los primeros meses de 2008 se entregaban en Toledo 409 VPO, cuyo coste para los cooperativistas (descontadas las ayudas oficiales) en muchos casos ha bajado de 70.000 euros.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

El largo periodo de crecimiento económico experimentado por las economías occidentales ha finalizado de forma rápida y abrupta. Desde CCOO hemos venido reclamando, desde hace tiempo, la necesidad de centrar todos los medios, todas las políticas hacia un sistema productivo más fuerte, más estable.

CCOO debe exigir garantía de protección y agilidad en su concesión; aplicación de las políticas activas necesarias desde los servicios públicos de empleo para que la situación de desempleo termine cuanto antes; minimizar los efectos de expulsión de trabajadores de la construcción apostando por inversión pública en infraestructuras, construcción de VPO, rehabilitaciones...

En cuanto a las "recetas" que algunos sectores de la patronal y la derecha recomiendan para salir de la crisis: rebajar salarios, rebajar el coste del despido, rebajar impuestos a los de siempre... desde CCOO vamos a defender que los trabajadores/as, ni sus salarios, ni sus condiciones laborales son los culpables de esta situación, por tanto, rechazaremos esas pretensiones y defenderemos el poder adquisitivo de los salarios en la negociación de los convenios.

**Nuestra fuerza son los trabajadores,
nuestra fuerza es el trabajo**

Jesús García Villaraco reelegido secretario general de CCOO de Toledo con el 80% de los votos



El 9º Congreso de CCOO de Toledo, al que asistieron 158 delegados y delegadas, en representación de los 22.000 afiliados y afiliadas de CCOO en la provincia, reeligió por amplia mayoría (80,14% de los votos) a Jesús García Villaraco como secretario general de la Unión Provincial de Toledo.

Nueva Ejecutiva de CCOO de Toledo

También se eligió la nueva Comisión Ejecutiva Provincial integrada por 29 personas. Una vez definidas las distintas secretarías, la Comisión Ejecutiva está compuesta por: Jesús García Villaraco (Secretario General), Juan José González Rodríguez (Secretaría de Organización y Administración), Maribel Arias de Celis (Secretaría de Afiliación), Mariano Martín Escobar (Secretaría de Acción Sindical), Amparo Herreros Prados (Secretaría de Inmigración y Relaciones Laborales), Ángel Castellanos Herreros (Secretaría de Salud Laboral), Ana Blanca Sanz Garrido (Secretaría de Empleo y Mujer), Estefan Araque Sánchez (Secretaría de Formación) y Francisco Javier García Barroso, Javier Ocaña Rodríguez, Juan García Alamillo, Purificación Fernández Sánchez, Yolanda García Figueruelo, Antonio Alonso Domínguez, José Luis Arroyo Sánchez, Carlos García Montoya, Fernando Galán de las Hazas, Carlos Amieba Escribano, María Antonia Márquez de Paz, Carlos López Alarcón, José Luis Pinilla Sanz, José Manuel Colilla Peletero, Antonia Navarro López, Ángel Francisco Mora Serrano, Alicia Corrochano Colilla, Mª Carmen Carmona Braojos, Ruth Crejo Gómez, Mª del Carmen Rodríguez Serrano y Mª José Mora Fernández como vocales.

